UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

- Campus Universitario, Km 8 Acaray.
- Avda. Gral Garay c/ Lomas Valentinas, Área 3. CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Teléfonos: +595 61 501465/ 502204 www.derechoune.edu.py
info@derechoune.edu.py

ACTA DE PRORROGA Nº 01/2022.

En Ciudad del Este, República del Paraguay, siendo las 9:10 horas del día diez de mayo del año dos mil veintidós, en la oficina de la UOC de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Este, sito en Avda. Eugenio A. Garay y Lomas Valentina, bajo la Presidencia de la Encargada de la UOC la Lic. Margarita González de Velazco, en el marco de Contratación Directa con **ID Nº 408694 "Servicios de Publicidad",** se procede a labrar el presente Acta a los efectos de dejar constancia de la presentación de 1 (uno) sobre, que corresponde a la oferta de VENTSERV SRL.,y en vista a la Resolución DNCP 483/2021 se resuelve realizar la prórroga de la fecha de apertura de ofertas del presente llamado, quedando en resguardo de la UOC el sobre de la empresa VENTSERV. SRL., de conformidad al Art. 32 de la Resolución Nº 5695/2019.

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto , suscribiendo el acta la responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Este.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Lic. Margarita González de Velazco
Encargada de la UOC.